

Guayaquil, Abril del 2.008

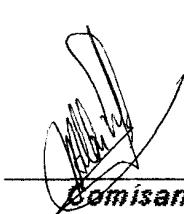
Señores  
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE  
FONOCEL S.A.**  
Ciudad.-

*De mis consideraciones:*

*Conforme a los dispuesto por la Ley de Compañías y en micalidad de Comisario de la compañía, he revisado el Balance General y Liquidación de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 2.007, puedo informar que los procedimientos contables aplicados se ajustan a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y que conforme a la documentación revisada los valores del Balance reflejan la real situación de la empresa, el mismo que se resume en lo siguiente:*

- *El total de activos y pasivos, con relación al ejercicio anterior, disminuyo en un 0.80%*
- *El balance de Estado de Pérdidas y Ganancias, da como resultado una utilidad neta luego del Impuesto de \$ 1.479,75*

*Es todo cuanto puedo informar a los señores accionistas.*

  
\_\_\_\_\_  
Comisario

